



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE JANETTE ESTER ARENAS BUSTOS

DECRETO (E) N° 3991/2012

FECHA, 19 de junio de 2012.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:

- 1.- Carta de fecha 15.05.2012 de doña Janette Arenas Bustos, donde solicita reconocimiento de bienios
- 2- Contrato de Trabajo de fecha 09/09/2008 entre la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día y doña Janette Arenas Bustos, trabajo como Docente desde el 09/09/2008 al 08/11/2008, con 38 horas cronológicas semanales: **2 meses.**
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 207 del 02.04.2009, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano, con 17 horas cronológicas semanales, desde el 23.03.2009 al 28.02.2010: **11 meses y 9 días.**
- 4- Contrato de Trabajo de fecha 03.05.2010 entre la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día y doña Janette Arenas Bustos, trabajo como Docente desde el 03.05.2010 al 30.11.2010, con 20 horas cronológicas semanales: **6 meses y 29 días.**
- 5- Decreto N° 174 del 30.05.2011, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en liceo Juan A. Pacheco Altamirano, con 8 horas cronológicas semanales, desde el 01/09/2011 al 29.02.2012: **6 meses**
- 6- Decreto N° 3530 del 25.05.2012, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Escuela Rucapequen, con 29 horas cronológicas semanales, desde el 22.05.2012 al 31.07.2012: (se considera hasta la fecha del Decreto Alcaldicio el 19.06.2012): **29 días.**

RESUMEN: 2 año, 3 meses y 7 días.

DECRETO:

1.- Reconocese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE : JANETTE ESTER ARENAS BUSTOS
 ESTABLECIMIENTO : ESCUELA RUCAPEQUEN
 RUN : 11.533.427-1
 FECHA DE ANTIGÜEDAD : 13/04/2010
 Fecha de cumplir bienio : 13/04/2012
 N° DE BIENIOS : 1
 PORCENTAJE : 6,76 %

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM. (R)

MVY//MGGB/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM.